



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°1392.-

CASTRO, 08 de Agosto del 2023.-

VISTOS: El Artículo N°77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; el Memorándum N°18 del 28.07.2023, de la Dirección de Tránsito y TT.PP.; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE el descargo de folio N°923451, por concepto de pago de permiso de circulación del vehículo placa patente KL-8138.6 año 1993, perteneciente a MaderasTantauco Ltda., esto debido a que en el año 2020 efectuaron cargo masivo de los permisos de circulación, para cancelar vía online, posteriormente no se hizo el descargo de este, y por este motivo es que aparece foliado el año 2020. Se adjunta Certificado de anotaciones vigentes para su acreditación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MARCELO LOBOS MOMBERG
SECRETARIO (S)

DMV/MLM/mbz

Distribución:

- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)